

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: SI	SERVICIO:
SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO IMPACTO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDYFE-11-25
PARA TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE QUIERAN REALIZAR LA VENTA DE ALIMENTOS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO EN EL LUGAR SIEMPRE Y CUANDO SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA LA VENTA DE ALIMENTOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ART. 81 BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ART 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. CAPITULO V DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON GIRO MEDIANO IMPACTO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA UNIDAD ECONÓMICA PRETENDE VENDER ALIMENTOS CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO EN EL LUGAR.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD.	
REQUISITOS:		ORIGINAL PARA COTEJO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) B) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL)	SI	I	
ACREDITAR CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CORRESPONDIENTES.	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO, 2 TESTIGOS.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).		SI	I	ARTICULO 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)		SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).		SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I	
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I	
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) B) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL)		SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)		SI	I	
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO CON 2 TESTIGOS.		SI	I	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD ECONÓMICA.		SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL SOLICITANTE ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y SOLICITA ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA FUNCIONAMIENTO 2. JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ATIENDE Y PROPORCIONA FORMATO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 3. LA PERSONA FISICA/ JURIDICO COLECTIVA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EMITIR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 4. LA JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE, Y VERIFICA QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS. 5. JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN Y SI CUMPLE SE ACUSA DE RECIBIDO LA SOLICITUD Y REMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA SU VISTO BUENO. EN CASO CONTRARIO SE REGRESA LA DOCUMENTACIÓN. 6. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REvisa EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE Y DA EL VISTO BUENO PARA ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE A CABILDO PARA SU DICTAMINACIÓN. CABILDO RECIBE EXPEDIENTE Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REALIZA UN ANÁLISIS A LA SOLICITUD. 7. CABILDO DISCUTE Y DA UN DICTAMEN AL SOLICITANTE, NOTIFICANDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ. 8. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO EL ACUERDO AL QUE LLEGO CABILDO REFERENTE A LA SOLICITUD ENVIADA. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. NOTIFICA AL SOLICITANTE EL RESULTADO DE LA SOLICITUD. 9. SI NO PROCEDE. SE CONCLUYE EL TRÁMITE. EN CASO DE QUE SI PROCEDA. SE NOTIFICA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA IMPRESIÓN DE LA LICENCIA. 10. UNA VEZ NOTIFICADA DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD,LA JEFA DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL ELABORA, IMPRIME Y TURNA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.FIRMA Y ENVÍA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. RECIBE, FIRMA, RECABA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENVÍA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. 11. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.RECIBE Y A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ENTREGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	POR EXPEDICIÓN	FUNDAMENTO JURÍDICO; ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	

	ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN II		CANTIDAD DE UMA						
	A) FONDAS, TAQUERÍAS, LONCHERÍAS, COCINAS ECONÓMICAS, OSTIONERÍAS, PIZZERÍAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12°.		37						
	B) CAFETERÍAS, RESTAURANTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12°.		150						
	C) FONDAS, TAQUERÍAS, LONCHERÍAS, COCINAS ECONÓMICAS, OSTIONERÍAS, PIZZERÍAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.		200						
	D) RESTAURANTE BAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO		200						
		F) HOTELES, MOTELES, ALBERGUES, POSADAS, HOSTERÍAS, MESONES, CAMPAMENTOS, PARADEROS DE CASAS RODANTES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE ESTA NATURALEZA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO.		200					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VIGENTE, VERIFICACIÓN EN LA UNIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN POR CABILDO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO				CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANDREA CERVANTES OMAÑA					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS				NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA:	SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760808		2105	NO APLICA	cae@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:
NO APLICA	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI ÚNICAMENTE VOY A VENDER CERVEZA EN MI NEGOCIO DEBO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	SI, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIER GRADO O MODALIDAD SE REQUIERE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE OTROS ASPECTOS SE CONTEMPLAN PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GIRO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS?				
RESPUESTA:	QUE SE ENCUENTRE A MÁS DE 500 METROS A LA REDONDA DE CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS MÉDICOS Y CAMPOS DEPORTIVOS, CONTAR CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE NEGOCIOS SON DE MEDIANO IMPACTO?				
RESPUESTA:	COCINAS ECONÓMICAS, TAQUERÍAS, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ENTRE OTROS. CON VENTA DE ALCOHOL PARA CONSUMO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE PRETENDE DESEMPEÑAR. (SE TRAMITA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN)					

ELABORADO POR:  2025 - 2027 JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL LIC. MARIA FERNANDA JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX. VISTO BUENO  2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MANEJO DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO LIC. ANDREA ENCARGADA DE DELEGACIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2025
---	--	---